



RETIRO, 05 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 3.532



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública compra MATERIALES DE LIBRERÍA ESCUELA RAMON BARROS LUCO DE PIGUCHEN.
7. La Ordinario N°110 Director Escuela Ramón Barros Luco de Piguchén con fecha 25.10.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición, con cargo integración.

Que, el proveedor **LIBRERÍA TUCAN S.A.** Rut **76.926.330-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Readjudíquese de compra de materiales **LIBRERÍA TUCAN S.A.** Rut **76.926.330-6**. Por un monto de \$800.262 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$800.262

Por un monto total de \$800.262 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PAULINA MUÑOZ SOTO
COORDINADORA COMUNAL DEL PROGRAMA
DE INTEGRACION ESCOLAR



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



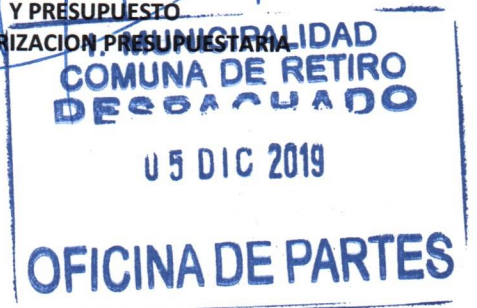
ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/PMS/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem



RECIBO DE PAGO
02 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

02 DIC 2012

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
DE ALCALDE
BETERO

MUNICIPALIDAD
DE BETERO

RECIBO DE PAGO
02 DIC 2012
OFICINA DE PARTES